ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. HISB-CD-012-2024

NÚMERO DE CONTRATO	HISB-CD-012-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: NIT.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA 890.205.456-5
REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACION:	**DEYSI MARYORY GORDILLO MORENO** Gerente C.C No. 27.984.033 de Barbosa
CONTRATISTA: IDENTIFICACION:	**OSKAR REINALDO BENAVIDES RUEDA** C.C. No. 13.871.032 expedida en Bucaramanga
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES COMO MÉDICO EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA, SANTANDER".
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29.000.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución será por **CUATRO (04) MESES**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio por las partes.
FECHA DE INICIO	01 de enero de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2024.

En Barbosa, Santander, al primer (01) día del mes de enero de 2024, se reunieron **ALEJANDRA MAGDALENA OSORIO MATAJIRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.736.409 expedida en Bucaramanga – Coordinadora Médico de la E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo, en calidad de SUPERVISORA; y **OSKAR REINALDO BENAVIDES RUEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.871.032 expedida en Bucaramanga, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993 y actuando en nombre propio y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente acta, con la cual se inicia la ejecución del contrato.

El Contratista acepta que, en caso de aplicar el pago de Estampillas Departamentales, estas deberán presentarse canceladas junto con la presentación de la cuenta de cobro y de aplicarse el pago de estampillas Municipales, el valor de las mismas, sea deducido del valor del contrato principal.

Revisados y verificados los requisitos para contratar, se da inicio a la ejecución del presente contrato y su terminación deberá ocurrir el próximo 30 de abril de 2024.

Para constancia se firma, por quienes en ella intervinieron.

POR LA E.S.E. **POR EL CONTRATISTA**

ALEJANDRA MAGDALENA OSORIO MATAJIRA
Supervisora

OSKAR REINALDO BENAVIDES RUEDA
C.C. No. 13.871.032 expedida en Bucaramanga

Proyectó: Ligia Fernanda Castro Hurtado – Abogada Contratista